

Selección de estudiantes para participar en Proyecto de Cooperación Técnica al Desarrollo entre CUNOC (Guatemala) y UPNa (España)

Mediante RESOLUCIÓN 388E/2023, de 7 de agosto, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Navarra, España, se resuelve la "Modalidad D) Proyectos de Cooperación Técnica", de la convocatoria de 2023 de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo.

En esta Convocatoria se ha aprobado el proyecto titulado: *Desarrollo de filtros versátiles para el tratamiento de agua en territorios vulnerables. Formación básica y aplicaciones (1ª Fase)*.

Este proyecto se realizará en cooperación entre la Universidad Pública de Navarra (UPNa, España) y la Universidad San Carlos de Guatemala, centro Universitario de Occidente (Guatemala).

Objeto de la Convocatoria

Selección de hasta 5 candidatos con las siguientes características:

- Formación de hasta 2 meses en la Universidad Pública de Navarra. La subvención implica pago del viaje I/V, alojamiento y manutención durante la formación.
- Contratación pagada en USAC-CUNOC por una duración máxima de 10 meses en calidad de Investigador para desarrollar las tareas propias del proyecto, es importante que el candidato pueda contar con tiempo disponible.

Baremo de selección

Apartado 1: Expediente académico (Máximo hasta 40 puntos)

El expediente académico de la titulación se valorará proporcionalmente con hasta 10 puntos.

La puntuación resultante se multiplicará por los siguientes factores de ponderación:

4, si la titulación de la persona candidata es estudiante del Máster en Ciencia y Tecnología del Recurso Hídrico y Desarrollo Rural o de la Ingenierías Civil, Mecánica, Industrial, Mecánica Industrial, todos programas del Departamento de Estudios de Postgrados del CUNOC y de la División de Ciencias de la Ingeniería del CUNOC.

2, si se trata de estudiantes de otros másteres técnicos o ingenierías

1, para el resto de titulaciones

Apartado 2: Otros méritos (Máximo hasta 40 puntos)

-Publicaciones y congresos en temas relacionados con el objeto del contrato: Autor de publicaciones científicas internacionales, 5 puntos/publicación. Autor de publicaciones científicas nacionales. 2 puntos/publicación. Autor de comunicaciones a congresos, 1 punto/comunicación.

-Actividad en I+D en universidades/centros de investigación en temas relacionados con la temática del proyecto: 6 puntos/año. Los períodos de tiempo inferiores al año recibirán la puntuación que proporcionalmente corresponda.

- Conocimiento de inglés: se valorará, según los niveles recogidos por CRUE Universidades Españolas con 2 puntos (nivel B2), 4 puntos (nivel C1) y 8 puntos (nivel C2).

- Cursos de formación relacionadas con la temática objeto del contrato, 2 puntos/100 h.

Apartado 3: Entrevista personal (Máximo hasta 20 puntos)

Realización de una entrevista a los aspirantes que en la suma de los apartados anteriores hayan alcanzado 25 puntos, en la que se valorará la capacidad para el desempeño del objeto de la convocatoria.

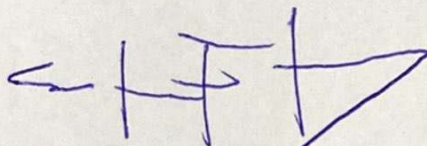
Comisión de valoración

Presidente: Prof. Dr Antonio Gil Bravo (UPNa)

Vocal, secretario: Prof. Dr Eddie Omar Flores Aceituno (USAC-CUNOC)

La fecha final de presentación de candidaturas finalizará el lunes 3 de septiembre de 2023 a las 14h (horario de Guatemala). La presentación de candidaturas se podrá realizar enviado la documentación requerida para evaluar el CV del candidato al presidente de la Comisión de valoración mediante correo electrónico y un único archivo PDF (andoni@unavarra.es; eddie.flores@cunoc.edu.gt).

En Quetzaltenango, a 29 de agosto de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Dr Eddie Omar Flores Aceituno